



PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Depósito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217,

Punto Fijo Viernes 20 de SEPTIEMBRE de 2019 Edición 072

COMUNICADO SUDEBAN

La Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario emitió una aclaratoria sobre las medidas administrativas que tomó en el Banco Occidental de Descuento (BOD), donde señala que la institución «no se encuentra actualmente bajo un Régimen de Intervención o también denominado Régimen Administrativo Especial de Intervención».

En concreto, la SUDEBAN apunta que la Junta Directiva del banco conserva plenamente sus competencias «ni los miembros de esta fueron removidos de sus cargos, ni se ha privado de la posesión y administración de la sociedad mercantil a sus propietarios o accionistas de manera alguna».




El organismo regulador aclara que, en el contexto de estas medidas administrativas sus funciones se limitan «a verificar bajo una figura de supervisión directa que efectivamente esa Entidad Bancaria tome las decisiones correctas de respecto a los procesos que pesan sobre entidades extranjeras del Grupo financiero en resguardo del patrimonio de Banco occidental de Descuento, Banco Universal C.A.».

El superintendente Antonio Morales Rodríguez, quien firma la circular aclaratoria, precisa que «en este orden es oportuno señalar que el concepto propio de medidas administrativas y el de intervención del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de instituciones del Bancario está ampliamente diferenciado por el legislador patrio», por lo que las disposiciones que aplican al BOD tienen una naturaleza jurídica propia y distinta a la del régimen de intervención.

Las medidas administrativas buscan que «a través de una participación activa del regulador realizar la supervisión permanente de las actividades desarrolladas por esa Entidad Bancaria, lo cual será verificado a través de un grupo de funcionarios veedores que estarán presentes a (SIC) la Junta Directiva, y todos los Comités de la sociedad mercantil con acceso pleno a todas las áreas, sean éstas administrativas, operativas, de negocios, o de cualquier otra naturaleza...».

53 años de Fundado como Colegio y 37 años de la Promulgación de la Ley del Licenciado en Administración el 26 de Agosto del 2019

Directorio Profesional

 <p>Lcdo. Juan C. Velazco Miranda Administrador Asesor Empresarial Teléfonos: 0414-6932951 / 0269-5118449 Correo: admonjuan@hotmail.com</p>	 <p>Lcda. Betty B. Velásquez S Administrador Asesor Empresarial- Financiero y RRHH Teléfonos: 0424-656-7209 Correo: velasquezs.bettyb@hotmail.com</p>	 <p>Lcda. Livia Rosa Santos N Administrador Gestor Mercantil Teléfonos: 0414-1699527 Correo: livia_44@hotmail.com</p>
---	---	---

Calle Urdaneta, entre calle González y Av. Manaure.
 Coro, Falcón, Venezuela.

Reservaciones

0268-2523680 - 0414-6089770
 reservas@hotelsantaana.net

TSU. Hilda Polanco
 Higiene y Seguridad Industrial
 Asesor de Seguridad Industrial
 Telf. 0414-6947761
 Correo: polancohilda@yahoo.es

Dr. Dioner Trejos
 Abogado
 Asesor Jurídico
 Telf. 0414-6901025
 Correo: dionertrejos@gmail.com



**Organización
 Latinoamericana de
 Administración**

**Organização
 Latino-Americana de
 Administração**

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

LCDO EN ADMINISTRACION: 6.000 Bs.S. + IVA c/d Folio
 PUBLICO EN GENERAL: 8.000 Bs.S. + IVA c/d Folio
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0414-6932951 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com

PERTENECE A V.I.P. NATURAL LIFE, CA


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
209° y 160°

Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO, REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 31-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Número: 39 del año 2019, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

47203

ESTE FOLIO PERTENECE A:
V.I.P. NATURAL'S LIFE, C.A
Número de expediente: 47203

E. Vega
43552.

CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCON
SU DESPACHO

Yo, HENRY VEGAS MADURO, Venezolano, mayor de edad, Contador Público, domiciliado en Punto Fijo, Cédula de Identidad N° V-3.361.170, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Compañía V.I.P. NATURAL'S LIFE, C.A., debidamente registrada en el Registro Mercantil Segundo del Estado Falcón, el día 8 de Julio de 2008, bajo el N° 34, Tomo 24-A, ante Usted con el debido respeto ocurro para exponer sea inscrita en el Registro Mercantil el Acta de Asamblea General Extraordinaria del libro de Actas respectivo. Esta participación se la hago Ciudadano Registrador para dar cumplimiento a lo pautado en nuestra legislación mercantil, y me certifique copia del periódico donde publicaré este registro.

H. Vega


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
209° y 160°

Municipio Carirubana, 19 de Septiembre del Año 2019

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado ELDA LORENA VALECILLOS MONTILLA IPSA N.: 43552, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 39, TOMO -31-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 126.800,00 Según Planilla RM No. 34300116736. Banco No. 2551241254 Por BS: 0,02. La identificación se efectuó así HENRY RAMON VEGAS MADURO, C.I: V-3.361.170.
Abogado Revisor: FRANCYS COROMOTO CUBA DE VALLES

Quien indicó que la dirección donde tiene su asiento la sociedad, es la siguiente: Calle San Román entre Av. Ollarvides y Avenida General Riera Local Nro.1 Puerta Maraven, Punto Fijo Municipio Autónomo Carirubana Estado Falcón.

Abg. F. REGISTRADOR MERCANTIL II (E)
FDO. Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO
Según Providencia N° 108
De Fecha 11/03/2015

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
V.I.P. NATURAL'S LIFE, C.A
Número de expediente: 47203
MOD

E. Vega
43552.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, siendo las 10:00 AM del día 07 de Agosto de 2019, y reunidos en la sede de la Empresa V.I.P NATURAL'S LIFE C.A.", RIF N° J296221626, la Accionistas YOLAYMA COELLO PAZ DE VEGAS, Casada, Titular de la Cédula de Identidad Número V-7.566.816, RIF N° V-07566816-0, respectivamente, quien posee el 100% del Capital Social de la empresa, con el fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: Cambio de Domicilio Fiscal. Toma la palabra la Accionista YOLAYMA COELLO PAZ DE VEGAS, para referirse al punto único y es aprobado por unanimidad, lo referente al cambio del Domicilio Fiscal, en consecuencia queda modificada la CLAUSULA PRIMERA del Acta Constitutiva y Estatutos de la Empresa de la siguiente manera: Su domicilio Fiscal queda establecido en la Calle San Román entre Av. Ollarvides y Avenida General Riera, Local N° 1 Puerta Maraven, Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón. Se Autoriza al Lodo. HENRY VEGAS MADURO, portador de la Cédula de Identidad N° V-3.361.170, para que haga las gestiones ante el Registro Mercantil. No habiendo más nada que tratar se levanta la sesión. (Fdo) Ilegible. YOLAYMA COELLO PAZ DE VEGAS en su carácter de Presidente de la Empresa V.I.P NATURAL'S LIFE, C.A.", certifica que el Acta anterior es copia fiel y exacta de su original, celebrada el 7 de Agosto de 2019, la cual expido y certifico a los fines de su inserción en el Registro Mercantil.

Yolayma Coello Paz de Vegas
C.I. 7566816

PERTENECE A REGALOS CARTIER, CA

MUNICIPIO CARIRUBANA, 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (FDOS.)
 HENRY RAMON VEGAS MADURO, Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO SE EXPIDE
 LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. :
 343.2019.3.1805

Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO
 REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

Abg. Francys C. Coromoto Cuba de Valles
 Registradora Auxiliar (E)
 Según Providencia N° 109
 De Fecha 11/03/2015


 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. RM No. 343 209° y 160°
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN


Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO, REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **26-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: **57** del año **2019**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:


343-16096


ESTE FOLIO PERTENECE A:
 REGALOS CARTIER, C.A
 Número de expediente: 343-16096


 Félix Caraballo
 ABOGADO
 IMPREABOGADO: 25.273

CIUDADANO:
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCON, CON SEDE EN PUNTO FIJO.-
SU DESPACHO.-

Yo, **JAVIER CARABALLO**, venezolano, mayor de edad, titular de la **Cédula de Identidad No: V-9.811.490**, debidamente autorizado para este acto por la Empresa **REGALOS CARTIER, C.A.** la cual se encuentra registrada bajo el Nro. 21 Tomo 28-A en fecha 23 de Mayo de 2017, con el debido respeto y acatamiento ocurro para exponer:
 A los fines legales consiguientes, anexo el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Empresa **REGALOS CARTIER, C.A.** para su respectivo registro.
 Cumplidos los trámites correspondientes solicito de usted se sirva acordar el registro, fijación y publicación respectiva y que se ordene la expedición de copia certificada de esta solicitud y del acta mencionada, lo mismo que del auto de este registro al respecto. Punto Fijo a la fecha de su presentación.-




 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. RM No. 343 209° y 160°
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

Municipio Carirubana, 5 de Agosto del Año 2019

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado FELIX JOSE CARABALLO REYES IPASA N.: 25273, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **57**, TOMO **-26-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Derechos pagados **BS: 36.800,00** Según Planilla RM No. **34300115447**, Banco No. **2472213735** Por **BS: 0,02** La identificación se efectuó así: **JAVIER JESUS CARABALLO REYES, C.I: V-9.811.490**
 Abogado Revisor: **FRANCYS COROMOTO CUBA DE VALLES**

Quien indicó que la dirección donde tiene su asiento la sociedad, es la siguiente: Calle Garcés entre Ecuador y Colombia Local Nro. 115, Sector Centro, Punto Fijo Estado Falcón.

REGISTRADOR MERCANTIL II (E)
 FDO. Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
 REGALOS CARTIER, C.A
 Número de expediente: 343-16096
 MOD

Abg. Francys C. Cuba de Valles
 Registradora Auxiliar (E)
 Según Providencia N° 109
 De Fecha 11/03/2015

Feliz Carballo
ABOGADO
I.P.S.A. 25.273

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGALOS CARTIER, C.A.

Quien suscribe **PLUTARCO LONDOÑO LOPEZ**, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad Nro. 12.872.283 y de este domicilio, actuando con el carácter de Presidente de **REGALOS CARTIER, C.A.** certifico que el acta que antecede es traslado fiel y exacto del original que la contiene, la cual dice textualmente: **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL**

REGALOS CARTIER, C.A. En el día de hoy 12 de Julio del 2019 siendo las 9:00 AM en la sede donde funciona la oficina principal de la Empresa **REGALOS CARTIER, C.A.**, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas los ciudadanos: **PLUTARCO LONDOÑO LOPEZ** y **KARINA YULIMAR CASTILLO PETIT**, quienes representan la totalidad del capital social por lo que se prescinde de la formalidad de convocatoria. Se declara legalmente constituida y se anuncia el orden del día: **Único Punto: Cambio de domicilio de la Empresa:** Toma la palabra el socio **PLUTARCO LONDOÑO LOPEZ** y manifiesta que se realice el cambio de domicilio de la Empresa a la siguiente dirección: Calle Garcés entre Ecuador y Colombia Local Nro. 115, Sector Centro, Punto Fijo, estado Falcón. Aprobado el cambio de domicilio se modifica la cláusula segunda del acta constitutiva quedando redactada de la siguiente manera: **CLAUSULA SEGUNDA:** El domicilio de la compañía se establecerá en la Calle Garcés entre Ecuador y Colombia Local Nro. 115, Sector Centro, Punto Fijo, Estado Falcón, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. La Asamblea autoriza al Presidente **PLUTARCO LONDOÑO LOPEZ** para que certifique la presente acta. No habiendo más que tratar se levanta la Asamblea, autorizándose a **JAVIER JESUS CARABALLO REYES**, Venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad Nro. 9.811.490 para que presente este documento por ante el Registro Mercantil respectivo, firme los libros necesarios y cumpla con las demás formalidades subsiguientes, es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.-

[Handwritten signatures]
127283

PERTENECE A AMUAY EPP,CA



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
209° y 160°

Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO, REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **31-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: 16 del año 2019, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-1509

ESTE FOLIO PERTENECE A:
AMUAY EPP, C.A
Número de expediente: 343-1509



MUNICIPIO CARIRUBANA, 5 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (FDOS.)
JAVIER JESUS CARABALLO REYES, Abogado **SORAYA CARLINA VIVAS TORO** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. :
343.2019.3.544

[Handwritten signature]
Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO
REGISTRADOR MERCANTIL II (E)



[Handwritten signature]
Dra. Carmelita Burgos Loaiza
Impreabogado 104.555

Escritorio Jurídico
"Burgos y Asociados"

CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON.

SU DESPACHO.

Yo, **YASMARI VERONICA POLANCO MARTINEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 20.552.927, de este domicilio, actuando con el carácter de Administradora y autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Número cuatro (04), celebrada el día Nueve (09) del mes de mayo del año 2019, de la Sociedad Mercantil **AMUAY EPP. C.A.**, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del estado Falcón, anotado bajo el número 38, Tomo 6-A, de fecha Dieciséis (16) del mes de febrero del año 2011, presento ante usted ciudadano Registrador el Acta de dicha Asamblea Extraordinaria, la cual el **ÚNICO PUNTO** a tratar fue: **ÚNICO PUNTO: Cambio de Dirección Fiscal de la Sociedad, quedando modificado el artículo 2.** Solicito sea anexado esta participación al expediente, así mismo solicito se me expidan dos (02) juegos de copias certificadas para fines legales que me interesan. Es justicia en la ciudad de Punto Fijo, estado Falcón a la fecha de su presentación.

[Handwritten signature]
YASMARI POLANCO

YASMARI POLANCO
C.I. 20.552.927



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343 209° y 160°

Municipio Carirubana, 18 de Septiembre del Año 2019

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado CARMEN CECILIA BURGOS LOAIZA IPSA N.: 104555, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 16, TOMO -31-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 208.400,00 Según Planilla RM No. 34300116752, Banco No. 2551638782 Por BS: 0,02. La identificación se efectuó así: YASMARI VERONICA POLANCO MARTINEZ, C.I: V-20.552.927.

Abogado Revisor: FRANCYS COROMOTO CUBA DE VALLES

Quien indicó que la dirección donde tiene su asiento la sociedad, es la siguiente: Centro Comercial Doral, Piso Número 02, Oficina Número 05, Calle Girardot con calle Paraíso de la Urbanización Santa Irene, Municipio Carirubana, Punto Fijo Estado Falcón.

REGISTRADOR MERCANTIL II (E) FDO. Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO Abg. Francys C. Cuba de Valles Registradora Auxiliar (E) Según Providencia N° 108 De Fecha 11/03/2015

ESTA PÁGINA PERTENECE A: AMUAY EPP, C.A Número de expediente: 343-1509 MOD

número 05, dicho Centro Comercial se encuentra ubicado en la Calle Girardot con Calle Paraíso de la Urbanización Santa Irene, Municipio Carirubana, de Punto Fijo, estado Falcón. Proposición que se somete a consideración de la asamblea, quedando aprobado por la mayoría absoluta, como quedo suficientemente debatido y no habiendo más nada que discutir queda modificado el artículo 2 de los estatutos de la siguiente manera: Artículo 2: Domicilio. La compañía tendrá su domicilio Principal en el Centro Comercial Doral, Piso número 02, Oficina número 05, Calle Girardot con Calle Paraíso de la Urbanización Santa Irene, Municipio Carirubana, de la ciudad de Punto Fijo del estado Falcón, pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, cuando lo decida la asamblea de accionistas. Como quedo suficientemente debatido y no habiendo más nada que discutir queda de esta manera modificado el Artículo 02, y cerrado el UNICO PUNTO de la agenda. Suficientemente debatido y no habiendo más nada que discutir se considera concluida dicha asamblea extraordinaria número CUATRO (04) de accionista. Se autoriza a la ciudadana YASMARI POLANCO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 22.552.927, para llevar a cabo todas las formalidades necesarias a la inscripción de la presente acta por ante la oficina del Registro Mercantil Segundo del estado Falcón, con el fin de que esta acta sea agregada al expediente de la Compañía. En conformidad firman los presentes, haciéndose constar nuevamente que los accionistas presente, representan la totalidad de las acciones de la Sociedad AMUAY EPP, C.A. como queda dicho. Es todo

PEDRO ADOLFO GUADALUPE BURGOS LOAIZA

C.I. 11.804.529

TRINA DEL VALLE FLORES GARCIA

C.I. 11.415.574

Dra. Carmen Cecilia Burgos Loaiza Inpreabogado 104.955

Escritorio Jurídico "Burgos y Asociados"

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AMUAY EPP C.A. Número Cuatro (04).

En el día de hoy Nueve (09) de mayo del año 2019, siendo las nueve de la mañana (9 a.m.), se reunió la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa AMUAY EPP C.A., en su domicilio principal en el Edificio Aros, Planta Baja, ubicado en la calle Comercio, entre calle Brasil y Perú, de la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del estado Falcón. Previa constatación del quórum y estando representadas la totalidad de las acciones de la empresa en la siguiente forma: El Accionista PEDRO ADOLFO GUADALUPE BURGOS LOAIZA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 11.415.574, de estado civil soltera, representante de CUATRO MIL (4.000) ACCIONES, y la accionista TRINA DEL VALLE FLORES GARCIA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 11.415.574, de estado civil soltera, representante de CUATRO MIL (4.000) ACCIONES, únicos accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa, que es de VEINTICUATRO MILLONES DE BOLIVARES (24.000.000,00 Bs.), reconvertidos en OCHO MIL ACCIONES (8000) ACCIONES a un valor nominal de TRES CENTIMOS DE BOLIVARES SOBERANOS (0,03 Bs. S.) cada una, omitiéndose el requisito de convocar y publicar convocatoria alguna por estar representado el 100% del capital social. Se da inicio a la Asamblea extraordinaria de accionistas número CUATRO (04) y toma la palabra la Vice-presidenta de la empresa la accionista TRINA FLORES, y declara abierta la Asamblea extraordinaria de Accionistas y manifiesta que el objetivo de esta asamblea es el de considerar el unico punto a tratar, el cual es: UNICO PUNTO: Cambio de Dirección Fiscal de la Sociedad, quedando modificado el artículo 2. Verificado el quórum reglamentario, se aprobó el orden del día, se declaró constituida la asamblea y válida para deliberar. De inmediato se procedió a considerar el UNICO PUNTO: Cambio de Dirección Fiscal de la Sociedad, quedando modificado el artículo 2. La Vice-Presidenta de la Empresa, propone hacer cambio de Dirección Fiscal de la Sociedad siendo actualmente el Domicilio Principal en el Edificio Aros, Planta Baja, Calle Comercio, entre calle Brasil y Perú, de la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del estado Falcón, Proponiendo que el nuevo domicilio principal de la Sociedad se establezca en el Centro Comercial Doral, Piso número 02, Oficina

MUNICIPIO CARIRUBANA, 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (FDOS):

YASMARI VERONICA POLANCO MARTINEZ, Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO

SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO:

343.2019.3.1819

Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO REGISTRADOR MERCANTIL II (E)



Abg. Francys C. Cuba de Valles Registradora Auxiliar (E) Según Providencia N° 108 De Fecha 11/03/2015